

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. TOMÁS CABEZÓN CASAS, D. EDUARDO CARAZO HERMOSO Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/002026

78275

El programa de TVE “La Noche en 24 Horas” emitido el 15 de diciembre de 2020 realizó una entrevista a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, Cuca Gamarra. En el transcurso de la misma, el presentador del espacio desempeñó un papel militante y completamente fuera de lugar en su defensa de las posiciones del Gobierno de Pedro Sánchez. Una circunstancia que no es nueva para este trabajador pero que resulta de todo punto inaceptable en un medio público de comunicación en el que debe imperar siempre la neutralidad, objetividad e independencia informativas. Por este motivo se pregunta a la Administradora única de RTVE.

- **¿Comparte el tono de debate adoptado por el presentador del programa “La Noche en 24 Horas” el martes 15 de diciembre de 2020 durante la entrevista con la portavoz del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados?**

El presentador hace su trabajo como entrevistador, un trabajo que esta Administradora provisional única respeta.

- **¿Le parece razonable que en este medio público de comunicación el entrevistador tome partido por las tesis del Gobierno y replique una y otra vez las respuestas de la entrevistada?**

En RTVE no se toma partido por ningún grupo político ni se defiende la tesis del Gobierno.

- **¿Cree que este ejemplo periodístico es el que debe seguirse en este tiempo de ocupación gubernamental de RTVE?**

No hay ocupación gubernamental en RTVE.

Todos los entrevistadores de la Corporación aplican criterios profesionales y trabajan con independencia e imparcialidad.

- **¿Tiene previsto garantizar de algún modo que los entrevistadores de los programas informativos sean capaces de disimular sus simpatías políticas y trabajar con la neutralidad independencia a las que RTVE está obligada?**

Ya está garantizado.

- **¿Considera que la marginación de este presentador dentro de la Corporación RTVE puede ser la causa de su exacerbado sesgo ideológico o del interés en demostrar su mayor complicidad con el Gobierno?**

El presentador al que alude no está marginado.

En Madrid, a 11 de enero de 2021

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi